

Ref. Expte D- 1583/26-27- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1583/26-27- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a IÑÉZ LUCÍA, *DE BENEPLÁCITO POR EL 140° ANIVERSARIO DEL TEATRO MUNICIPAL COLISEO PODESTÁ, DE LA CIUDAD DE LA PLATA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

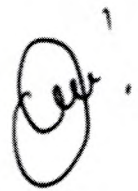
El presente proyecto de declaración a los fines de reconocer la larga trayectoria del Teatro Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata, por considerarse al mismo, de valor testimonial, y de esencial importancia para la historia, la cultura, el arte y la arquitectura de la provincia de Buenos Aires a lo largo de estos 140 años de historia. El 19 de Noviembre de 1986, cuando el teatro cumplió 100 años, se produjo la reapertura definitiva que permitió devolver este patrimonio cultural y arquitectónico a la ciudad. En 1987 se lo declaró monumento histórico e incorporó al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires tan importante bien histórico para nuestra ciudad, reivindicando la lucha de la cultura a través del tiempo que ha permitido mantener en pie tan importante bien para la historia de nuestra querida ciudad capital.

Por ello y compartiendo los fundamentos compartidos en el proyecto, los miembros de la Comisión de Asuntos Culturales acompañan este proyecto

Ref. Expte D- 1583/26-27- 0

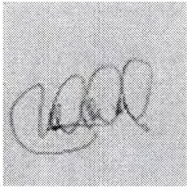

Dip. Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO.


Dip. Vicepresidenta: PANNELLI CARLA.


Dip. Secretaria: RASQUETTI AYELEN ITATÍ.


Dip. Vocal: CASTILLO CHRISTIAN.


Dip. Vocal: ESPER ZAMAR JUAN JOSÉ.


Dip. Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Ref. Expte D- 1583/26-27- 0

SALA DE COMISIÓN, miércoles 26 de agosto de 2026.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Luciano

Relator: OTONDO CRISTINA